

Trelew, 13 de mayo de 2025.

LLAMADO a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE UNIDAD CURRICULAR correspondiente al PROFESORADO DE MÚSICA (Res. M.E. 575/17). Sede Trelew.

Se realiza el presente llamado para la siguiente Unidad Curricular:

Campo de la Formación Específica

PIANO ARMÓNICO - TURNO MATUTINO

Interino a término por dispositivo de acompañamiento a las trayectorias hasta el 28/2/2026.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Designación del docente: 6hs horas cátedra. 4 horas frente a estudiantes. 2 horas de gestión curricular. -Día y horario de cursada: lunes de 8:40 a 11:20 Hs.

Perfil docente: Profesor de Música o Licenciado con especialidad en instrumento o con formación específica.

PIANO OPTATIVO - TURNO MATUTINO

Interino a término por dispositivo de acompañamiento a las trayectorias hasta el 28/2/2026.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Designación del docente: 3hs horas cátedra. 2 horas frente a estudiantes. 1 hora de gestión curricular.

Día y horario de cursada: lunes de 11:20 a 12:40 Hs.

Perfil docente: Profesor de Música o Licenciado con especialidad en instrumento o con formación específica.

TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE ARREGLOS E INSTRUMENTACIÓN- *TURNO MATUTINO*

Suplente

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Designación del docente: 4hs. 3 horas frente a estudiantes. 1 hora de gestión curricular.

Día y horario de cursada: lunes de 8:00 a 10:00 Hs.

Perfil docente: Profesor/a de Música, Licenciado/a en Música, Docente en Educación Musical con especialidad o con formación específica en el área.

TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE ARREGLOS E INSTRUMENTACIÓN- *TURNO VESPERTINO*

Suplente.

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Designación del docente: 4hs.

Día y horario de cursada: lunes de 18:00 a 20:00 Hs. 3 horas frente a estudiantes. 1 hora de gestión curricular.

Perfil docente: Profesor/a de Música, Licenciado/a en Música, Docente en Educación Musical con especialidad o con formación específica en el área.

Cronograma de llamado

- Apertura del llamado para la presentación de los Proyectos individuales: **del 13 al 19 de mayo.**
- Recepción de los Proyectos (**en un solo archivo en formato PDF**): el **19 de mayo** mediante formulario Google que **se habilita únicamente ese día**, disponible en: <https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/llamados-a-concurso/>
- Consultas: : musicoordinacionisfda805@gmail.com
- Evaluación de los Proyectos presentados: entre el **20 y el 22 de mayo.**
- Notificación de los resultados: a partir del **23 de mayo.**
- Plazo de Notificación de Criterios de Evaluación e Impugnación (firma y entrega presencial): **hasta las 21:00 Hs. del día 27 de mayo.**

RECOMENDACIONES GENERALES:

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**

- 1.- Proyecto de Trabajo conforme a lo establecido en el [Instructivo Institucional 2022](#) que se adjunta. **OBLIGATORIO**
- 2.- Programa de Estudios según formato establecido en el [Formato para presentación de programas de espacios curriculares](#) **OBLIGATORIO**
- 3.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO.**
- 4.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO.**
- 5.- Imagen de DNI y CONSTANCIA de CUIL. **OBLIGATORIO.**
- 6.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas). **OBLIGATORIO.**

Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, en especial con los requisitos marcados como OBLIGATORIOS, serán desestimadas

En caso de ser necesario, se realizarán **instancias de entrevistas** y/o se solicitarán **veedores externos**.

- Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:

- 1.- Pertinencia del Proyecto.
- 2.- Curriculum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
- 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
- 4.- Propuestas innovadoras.

Se recomienda la lectura, en su totalidad, de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, los cuales se encuentran publicados en la página del Instituto Superior de Formación Docente Artística N°805.

<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/dcj-2017/>